



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

2.- Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia, a petición propia, a efectos de formular balance y próximas previsiones en sus áreas competenciales. [8L/7810-0008]

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Buenos días de nuevo, especialmente a la Consejera y a sus acompañantes, a esta Comisión de Presidencia y Justicia.

Damos paso al punto 2.

Sra. Secretaria, por favor.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sra. Presidencia.

Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia, a petición propia, a efectos de formular balance y próximas previsiones en sus áreas competenciales.

Debate del artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muy bien.

Tiene la palabra, por treinta minutos, la Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muy buenos días. Gracias, Presidenta, Señorías.

Comparezco a petición propia respondiendo al compromiso de transparencia y de comunicación del Gobierno de Cantabria, para exponer en este caso, la situación de partida y las actuaciones desarrolladas en mi ámbito competencial, así como las próximas previsiones.

Dadas las extraordinarias dificultades que vivimos desde nuestra toma de posesión, es justo exponerles a todos ustedes nuestro punto de partida, los esfuerzos realizados en esta área competencial para garantizar los servicios públicos, en serio peligro de insostenibilidad por la imposibilidad de su financiación. Y por ello, creo que debo aportarles, en primer lugar, los datos generales más ilustrativos.

Como saben, nuestra Comunidad concluyó el pasado año 2011, con un 4,04 por ciento de déficit, tras contabilizar más de 300 millones de euros que se debían a los proveedores, pero que el bipartito había escondido hasta el momento, tratando de ocultar la realidad y, a nuestro juicio, lo que fue una irresponsable y negligente gestión de los fondos públicos.

Llevaban años gastando muchísimo más de lo que ingresábamos y lejos de intentar corregirlo, crearon todo un entramado de empresas públicas en las que se hizo ingeniería financiera. Y, a nuestro juicio, se siguió defraudando al Estado, por un lado, pero también a todos los cántabros, lastrado por este despropósito.

Bien el bipartido PRC-PSOE se había acomodado en un déficit estructural de nada menos que una media de 300 millones de euros cada año. Y por haber gastado más de lo que ingresábamos, por haber gestionado a base de aquella financiación estructurada que entonces se pensaba que no iba a consolidar la deuda con la del Gobierno, pues se ha condicionado, se ha puesto en peligro nuestra realidad presente y futura.

Es, Señorías, este momento, este momento especialmente difícil desde un punto de vista socio económico, pero también un momento histórico desde el punto de vista político donde creo que los políticos debemos estar a la altura de las circunstancias. Tenemos unos deberes por delante muy complejos y creo que es un momento en el que la viabilidad de la economía, la viabilidad del modelo autonómico que nos dotamos en nuestra Constitución de 1978, bien merecen la pena que entre todos hagamos un esfuerzo.

Miren, ayer mismo se manifestaba que este Gobierno había adelgazado el sector público, empresarial. Es cierto, hay un Plan de Ajuste, lo voy a tratar de explicar también. Y se nos decía que habíamos adelgazado el sector público empresarial en 2.000 efectivos. Creo que les traicionó tal vez el inconsciente y que tal vez quisieron decir que durante su Gobierno habían contratado a 2.000 efectivos; porque lo cierto es que los datos objetivos, los datos publicados resultan muy elocuentes.

Miren, en el año 2003, los gastos de personal de las empresas públicas, ascendían a 23 millones de euros al año. En el año 2011 cuando tomamos posesión, esta cifra se había multiplicado por tres, porque el gasto de personal entonces



era de 66 millones de euros; un 286 por ciento más. Ésa es la realidad, la realidad objetiva, la realidad contable y la realidad publicada.

Nuestro Plan de Ajuste, Señorías, he de decirles que no ha alcanzado los 200 despidos en el sector público. Es decir, para que lo dicho en estos últimos días y lo manifestado ayer fuera cierto habría que llevar a cabo ochocientos y pico despidos más en las empresas públicas.

Pero por si esto fuera poco también se decía que con los dos millones de euros de indemnizaciones se sostendría el empleo público durante dos o tres años. Pues bien, he de decirles que el periodo de amortización de esas indemnizaciones, teniendo en cuenta la reducción del gasto público en materia de personal, es de un plazo medio de 3 meses. Por lo tanto, en tres meses se ven amortizadas esas indemnizaciones que se llevan a cabo. Hagan bien las cuentas. Las cuentas son las que les estoy mostrando.

Pero tal vez nos pudiéramos preguntar, Señorías, cuánta riqueza generó ese trepidante crecimiento de personal en las empresas públicas, unido a las numerosas operaciones de endeudamiento y de ingeniería financiera.

Pues bien, en 2011, las pérdidas de las empresas públicas ascendieron a unos 50 millones de euros; es decir, más de 8.320 millones de pesetas. Y desde el año 2006, acumularon 260 millones de euros de pérdida.

Y conviene que oigamos bien las cifras y que las oigamos tal vez también en pesetas, que parece que resulta a veces más ilustrativo; porque estamos hablando de nada menos que 43.260 millones de déficit en las empresas públicas. Unas cifras absolutamente insostenibles, si tenemos en cuenta ya no solo las circunstancias socioeconómicas de España y de Cantabria, sino efectivamente la necesidad de converger con Europa, si queremos salir de esta terrible crisis que nos está acechando.

En cuanto a la Administración Pública también he de decirles que sufrió un incremento de empleados públicos, pero en unos términos mucho menos llamativos que los de las empresas públicas. Miren, en el año 2003 había: 4.900 efectivos en la Administración General. Y en junio de 2011 había: 6.166. Pero hay que tener en cuenta que este dato ha de verse minorado, porque como saben en 2008 se recibió la transferencia de Justicia, y por lo tanto en junio de 2011 contábamos en esa área con 770 empleados públicos. Por lo que como les digo las diferencias harían unos incrementos de unos 400 efectivos.

Por lo tanto, ésta es la realidad, la cruda realidad de las cifras tanto en el ámbito de la Administración General del Estado... -perdón- de la Comunidad Autónoma como en el ámbito de las empresas públicas.

Ante esto, yo quiero contarles que ese es nuestro punto de partida y que los esfuerzos de esta Consejera y de su extraordinario equipo han estado centrados en cambiar nuestro modelo de gestión administrativa, en ver cómo podíamos sostener los servicios públicos con un menor gasto público y en ver dónde se encontraban las posibilidades de gestionar de otra manera muchas de las partidas; sobre todo, lo que hace referencia a gastos, a protocolos, a dietas, a restauración, etc. Todas esas partidas se han visto minoradas en más de un 90 por ciento.

Y por lo tanto, yo voy a contarles ahora, en las distintas áreas competenciales, cuáles han sido algunas de las actividades que hemos llevado a cabo desde la austeridad y desde el compromiso con el cumplimiento, por un lado de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y por otro lado, con la necesidad que tiene nuestra Comunidad Autónoma de cumplir el difícil objetivo de déficit.

Piensen que vamos a pasar de un 4,04 por ciento del ejercicio 2011, a un 1,5 por ciento en este año 2012 y a un 0,7 por ciento en el próximo ejercicio.

Y quiero hacerles ver que esto se traduce en múltiples techos que ahora sí es imperioso e imprescindible cumplir. Porque para gobernar esta Comunidad, hay que tener en cuenta que tenemos un techo de déficit, un techo de gasto y un techo de endeudamiento.

Y por lo tanto, todas aquellas operaciones de ingeniería financiera que se llevaban a cabo a través de las empresas públicas, ahora no caben. Porque aquella forma negligente e irresponsable a nuestro juicio de gestionar fue perfectamente observada desde la Unión Europea. Y ya se nos dijo: Esto sí va a consolidar, y por lo tanto aquellos trucos que se inventaron no funcionan en el ejercicio 2011 ni en el ejercicio 2012.

¿Es cierto que ha habido una importante desviación del déficit de las Comunidades Autónomas y también de la cántabra? Sí lo es.

No es menos cierto que esa desviación tiene mucho que ver con el hecho de que se hayan sacado a la luz aquellas facturas que no habían sido contabilizadas como una forma de hacernos trampas -si me permiten- Señorías, en el solitario.



Y por lo tanto, esa desviación del déficit que existe, no puede ser miméticamente traducida a una falta de viabilidad de las Comunidades Autónomas, de la gestión de las Comunidades Autónomas.

Yo creo que es un momento decisivo, histórico en nuestro país, en el que tenemos que tener en cuenta que las Comunidades Autónomas hemos de ser parte de la solución con un firme compromiso de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y también de déficit.

¿Qué hemos hecho en materia de Justicia, dentro de este difícil contexto? Pues miren, en materia de obras, se han acometido toda una serie importante de obras que era necesario adaptar en los Juzgados y en la Fiscalía de Laredo, que están en unas condiciones francamente deficientes para la prestación del servicio público. Se han hecho obras también en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial y en los Juzgados de Torrelavega.

Lo hemos hecho con nuestros propios medios, lo hemos hecho con los servicios de Talleres del propio Gobierno Regional. Y tal vez anecdóticamente; pero bueno, pues también se ha tenido que acometer un cambio en la sede judicial de Las Salesas, el edificio más importante, porque había un riesgo cierto. Ha habido que cambiar todas las ventanas, ya que las obras realizadas en el año 2008 plantearon el problema del desprendimiento de los cristales de las ventanas abatibles. Habrán visto que en algún momento ha tenido que estar acordonada parte de la zona del complejo de Las Salesas. Y por lo tanto, ahí hemos tenido una importante partida presupuestaria.

He de decirles que la misma empresa a la que pretendíamos pedir responsabilidades pero que ya no opera en el mercado, tuvo un problema similar en un edificio público también en León. Y por lo tanto hemos tenido que acometer - como digo- esa obra de urgencia.

Asimismo se ha reformado -y esto es importante- la sala de autopsias del Instituto de Medicina Legal, en el Hospital Valdecilla, en colaboración con el propio Director del Hospital Valdecilla. Y se han adaptado toda una serie de vestuarios, se han colocado grúas de levantamiento y otras cuestiones menores que es importante reseñar.

También he de decirles que en materia de personal se ha cambiado el sistema de nombramiento de funcionarios interinos, excluyendo las designaciones automáticas para muy pocos días que generaban poca productividad. Y por lo tanto se han optimizado las formas de funcionamiento.

Se han limitado también las comisiones de servicio de los funcionarios a las vacantes puras. Y ello se ha hecho respondiendo a un clamor demandado por los titulares de los juzgados, por las Secretarías, que estaban bien descontentas, con el continuo desplazamiento de funcionarios.

Miren, el 23 de abril de 2012, además se reorganizaron los equipos psicosociales en los juzgados, que informaban - como bien saben- los expedientes de los juzgados de familia y que acumulaban un retraso superior a un año.

Y se ha establecido un agrupamiento de esos equipos psicosociales de familia y del decanato; lo cual ha posibilitado -y esto es muy importante para los usuarios y para los ciudadanos- una reducción de los plazos, de los tiempos de espera de los informes de más de seis meses.

Por lo tanto, hemos conseguido que con una mera reorganización que no ha supuesto un incremento de coste, pues se gestione de una manera más eficaz. Y como les digo, el plazo de un año mínimo que se esperaba para los informes se ha reducido hasta seis meses.

También el 30 de mayo de 2012, se ha organizado el trabajo del personal laboral, al servicio de la Administración de Justicia, que hasta la fecha estaba en una especie de limbo porque no se había reordenado y organizado, ni sus funciones, ni el régimen de vacaciones, ni de sustituciones, ni de permisos, lo que venía dando también problemas en la gestión. Y que se nos había trasladado así por los distintos operadores jurídicos, lo cual también está solventado.

Y miren, tras la reunión con el Ministerio de Justicia, de 18 de abril de 2012, la Comunidad Autónoma solicitó la consolidación de la plantilla, de los 15 funcionarios de refuerzo en los Juzgados y en la Fiscalía de Cantabria.

El pasado mes de junio, he de decirles que se nombró uno más, un tramitador en el Juzgado de lo Penal n.º 5 de violencia sobre la mujer, por las peculiaridades de su creación. Se había creado este Juzgado con menos personal que otros Juzgados de lo Penal y por lo tanto teniendo en cuenta su competencia y las circunstancias que les narro, pues se ha procedido al nombramiento de un nuevo funcionario.

Y también en materia de personal salió a concurso, el 11 de mayo de 2012, la plaza de médico-forense, Jefe de Sección de Patología Forense, que llevaba sin cubrir desde el mes de diciembre del año 2010. La resolución de 9 de agosto de 2012, ha acabado también con ese problema.



En Justicia, como en todas las áreas competenciales, se han implantado una serie de medidas de ahorro que paso muy por encima porque algunas ya las conocen. Los cambios en las sedes de la propia Dirección General, los ahorros notables de más de un 75 por ciento en las suscripciones a las distintas editoriales jurídicas, el reajuste de lo que era la vigilancia en los Juzgados a través de un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior para que los guardias civiles se incrementaran, de 11 a 22, el número de efectivos que venían prestando estos servicios y que conllevará un importante ahorro, a partir del mes de enero de 2013.

Más importancia tiene aún, la firma del protocolo de funcionamiento para el envío y recepción de actos de comunicación procesal por medios telemáticos.

Miren, el 24 de febrero de 2012, se firmó este protocolo que ha supuesto una importante implicación de todos los agentes implicados en la prestación de la Justicia en Cantabria.

Podemos decir ya que ha sido un éxito por la definitiva implantación de la firma electrónica. Quiero decirles, a título anecdótico, que el ahorro en los dos primeros meses de implantación de este nuevo modelo, pues ha sido nada menos que de 220.000 hojas y de 205 horas de trabajo del personal de Justicia, lo que permite su dedicación a la tramitación de otros procedimientos.

Y ya nos trasladan cómo se nota la agilidad en algunos procesos, que es uno de los problemas que más preocupa a los ciudadanos, precisamente como consecuencia de medidas como ésta.

En el año 2012, se espera un ahorro de más de 1,5 millones de folios. Para el 2013, un ahorro anual estimado de más de 1,8 millones. Y además el trabajo, como les digo, de estos 22 efectivos que ya no tienen que dedicarse a esas tareas de remisión porque se hace de manera telemática mucho más rápidamente, además ello sumado a todos los gastos de franqueo, de toner de fotocopias, etc., nos supone hablar de un ahorro estimado de 300.000 euros al año.

Como ven, medidas de gestión que generan ahorro, que generan además agilidad en los procesos y que por lo tanto son buenas para todos; buenas para el ciudadano y para la propia Administración.

En cuanto a la práctica de los informes periciales, ésta era una partida que nos encontramos que tenía un coste también muy considerable. Porque en aquellos supuestos de justiciables, beneficiarios de justicia gratuita, pues era necesario abonar los gastos de peritos terceros.

Como saben, primero pedimos la colaboración de las Consejerías para que los propios funcionarios técnicos pudieran llevar a cabo las periciales en el año 2012, en lo que va de año se han formulado ya 55 solicitudes de designación de peritos y 38 se han resuelto designando a funcionarios para su realización y por lo tanto sin un coste adicional.

Y tal medida ha revestido ya un carácter positivo, un carácter legislativo porque como saben en la Ley de Sostenibilidad, en la Ley de Cantabria 2/2012 de 30 de mayo, ya se estableció formalmente esta designación de funcionarios públicos, que como les digo ahorra considerablemente pues importe económico.

Miren se ha potenciado también la utilización de conductores y de vehículos propios para todos los servicios de transporte derivados de la realización de diligencias judiciales, ésta es una partida, una más de las que eran deficitarias, teníamos graves problemas para poder abonar estos gastos, el gasto de taxi en lo que va de año, se ha reducido en 14.836,58 euros en el primer trimestre de este ejercicio, la facturación del año 2011 fue de 46.319 euros; y por lo tanto entendemos que aquí también vamos a poder gestionar mejor.

En cuanto a la inversión en nuevas tecnologías, se ha realizado un despliegue de equipos multifunción por todos los órganos judiciales de Cantabria, para posibilitar que se puedan escanear todos los documentos en papel e incorporarlos al nuevo sistema de gestión procesal, el sistema de gestión procesal puede contener así de manera fidedigna y en formato electrónico todos los documentos que integran el expediente.

Y mire he de decirles que este Señorías es un paso esencial para poder llegar a completar lo que va a llegar a ser el futuro expediente electrónico, nos estamos adelantando en relación con otras Comunidades Autónomas y en ese sentido pues se está gestionando mejor.

He de decirles que en este momento, se encuentra desplegado este modelo en todos los órganos salvo en cuatro juzgados de los social, uno de los penal y en el de vigilancia penitenciaria y en breve se afrontará también en estos juzgados.

También se ha procedido a poner en funcionamiento para el envío y la recepción de actos de comunicación, por medios telemáticos, un portal del profesional, un portal del profesional que supone la notificación electrónica que está funcionando muy bien y con ello se disminuye el tiempo dedicado por los funcionarios de los juzgados a preparar el envío



físico de estos actos de comunicación, se reducen los plazos, se reduce la recepción de notificaciones y además se realiza un seguimiento automático de todas estas actuaciones.

Quiero decirles que en estos momentos ya todo los órganos judiciales están notificando telemáticamente a los procuradores de Cantabria después de que en febrero de 2012 se firmara un protocolo de actuación que vinculaba a todos los participantes en este proyecto, al Tribunal Superior de Justicia, a las secretarías de Gobierno, al colegio de procuradores, a la propia Consejería de Presidencia y Justicia.

Por lo tanto durante los meses de febrero y marzo de este año se firmaron también acuerdos con la Fiscalía General del Estado para incorporar en Cantabria este proyecto y para potenciar el uso de la Fiscalía del sistema de gestión procesal VEREDA que también se ha implantado con notable éxito.

En cuanto al modo 1 de gestión de justicia gratuita, este sistema también permite la interrelación entre todos los participantes de forma que los colegios de abogados y de procuradores están ahora mismo pendientes de su inmediata implantación y creemos que esto también va a mejorar ostensiblemente el funcionamiento del servicio público.

En cuanto a la remisión con firma electrónica de la publicación de anuncios de justicia al BOC también está previsto que en los próximos meses se implante y por lo tanto está será una nueva medida más dentro de lo que les narro en materia de nuevas tecnologías.

El escenario de trabajo virtual en justicia es nuestro objetivo, con la introducción de las nuevas tecnologías en la administración de justicia acompañada eso sí de una formación asociada al uso de las mismas, los usuarios cada vez están siendo más conscientes de las posibilidades que se les ofrecen para facilitar sus funciones.

Esto ha ocurrido ya y así nos lo han trasladado los magistrados de la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia porque además se les ha creado un sitio web de colaboración en el que pueden compartir y debatir sobre las sentencias de manera exclusiva y privada como ustedes imaginan, sin la necesidad de realizar reuniones presenciales al efecto y por lo tanto estamos hablando de otra aportación muy importante.

Bien para el segundo semestre de este ejercicio 2012 se prevén obras e inversiones, les he comentado hasta ahora lo que hemos hecho hasta ahora en este ámbito y ahora les voy a comentar muy resumidamente algunas de las actuaciones previstas para los próximos meses en materia de obras e inversiones está previsto el traslado de los juzgados de Santoña al nuevo edificio judicial, que será la sede que actualmente ocupa el Ayuntamiento de la Villa y está previsto, como les digo, la cesión de ese edificio, Ya estamos tramitándola por parte del Ayuntamiento la Consejería de Justicia, paliando con ello una realidad que era el deficiente estado del edificio de los juzgados de Santoña y sustituyéndolo -espero que a lo largo de este año- por un edificio mucho más amplio, adaptado ya a una sede administrativa y que por lo tanto -esto también es importante- va a requerir una mínima inversión para el nuevo destino.

También se ampliará la oficina judicial del juzgado de Reinosa, está ya previsto, la obra la van a hacer también los talleres del Gobierno Regional y por lo tanto en los próximos meses será una realidad.

Ya se está reparando el tejado de Las Salesas por las humedades en los despachos de los magistrados de la Audiencia, también con nuestro personal.

En materia de personal se está elaborando la nueva normativa que sustituirá al Decreto 40/2009, está negociándose con los sindicatos, ayer mismo se negoció para la materia de provisión de interinos en personal de justicia, el régimen de sustituciones, las comisiones de servicio, etc. Y como les digo ayer fue la última reunión.

En materia de nuevas tecnologías, se va a acometer la digitalización de los expedientes de protección de menores en la Fiscalía de Menores. Es una aspiración que lleva tiempo manifestándose por parte de la Fiscalía, que conllevará una facilidad en el acceso al expediente de más de un millar de menores en situación de desprotección.

Como les decía antes también está prevista la incorporación de los letrados del Servicio Jurídico y de la Abogacía del Estado al nuevo sistema telemático de tramitación en los próximos meses.

Además se iniciará la experiencia piloto de mediación que está prevista su implantación en el juzgado de familia de Santander. Y por último decirles también, que frente al fracaso en prácticamente todo el territorio nacional de la nueva oficina judicial, en Cantabria estamos trabajando intensamente para poder establecer la nueva oficina fiscal en la Fiscalía Superior.

Se han sostenido múltiples reuniones para tratar de llevar a cabo este proyecto, hay en este momento una experiencia piloto de esta oficina en el País Vasco y ayer mismo también se ha sostenido una reunión para poder implementar este proyecto en la Fiscalía.



Por último en materia de Justicia, he de decirles que una de las mayores preocupaciones de esta Consejera es la imposibilidad de haber afrontado el coste económico de la justicia gratuita a la nueva realidad, al nuevo contexto de crisis económica y a la deuda que venía heredándose de ejercicios anteriores, y por lo tanto en el proyecto de presupuestos del año 2013, vamos a incrementar la partida destinada a justicia gratuita para tratar de ajustarla a esta triste realidad económica y por lo tanto esperamos ahí también poder tener una mejor gestión de las competencias en materia de justicia.

Muy rápidamente les hablo de alguno de los programas desarrollados en materia de mujer y juventud y otros que están previstos para los próximos meses. Se ha llevado a cabo ya el programa en materia de mujer y asociacionismo Soy Emprendedora, que es un servicio como saben de asesoramiento para la constitución de nuevas empresas.

También el Programa Aurora, que es un programa de itinerarios para la participación social y laboral de las mujeres en el ámbito rural, que ya se ha desarrollado.

En cuanto a la consolidación del movimiento asociativo de las mujeres y especialmente en el medio rural, la próxima semana verán ustedes la Orden de ayudas a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro con el fin de impulsar esa igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres fomentando el asociacionismo de mujeres.

Además se ha desarrollado ya el Programa de Liderazgo y Gestión de Asociaciones, que como saben tienen por objeto impulsar y consolidar la participación de las mujeres en el movimiento asociativo a través de los talleres dirigidos a mujeres integrantes de órganos directivos de las asociaciones. Y todo ello se ha hecho en colaboración con los alcaldes de los distintos municipios, está habiendo reuniones comarcales con las asociaciones de mujeres, con los alcaldes y alcaldesas, a efectos de poder desarrollar estos Programas de Liderazgo que son muy productivos.

También se ha llevado a cabo la colaboración en distintas ferias de artesanía y en particular en la Feria de Artesanas en Torrelavega, en colaboración con FADEMUR los pasados días 24 y 25 de marzo.

En cuanto a la celebración del 8 de marzo, el Día Internacional de las Mujeres, hubo un acto de reconocimiento a las cinco asociaciones de mujeres en Cantabria que llevaban más de 25 años trabajando en nuestra Comunidad. Y además se colabora con otras Administraciones, tanto en los centros municipales de igualdad, en los programas de atención y promoción a la mujer como la constitución de aquellos consejos asesores que se nos recaban desde distintos ámbitos, así como participando en las acciones del Instituto de la Mujer y de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Esto respecto del programa de asociacionismo sin perjuicio, como les digo, de otras actuaciones que se desarrollarán en los próximos meses.

En cuanto al Programa de Igualdad, también están en marcha toda la puesta en funcionamiento de la comisión de participación de las mujeres, en cuyo seno se han de debatir los planteamientos, el marco estratégico de la igualdad, del observatorio de igualdad y de las demás comisiones gubernamentales.

En cuanto a la eliminación de la brecha de género en el ámbito de las nuevas tecnologías, saben que Cantabria y Melilla eran las comunidades, la ciudad autónoma y la comunidad, en este caso, que tenían peor puntuación respecto del conocimiento de las nuevas tecnologías, por parte de las mujeres.

Para ello hemos implementado un plan ambicioso para eliminar esa flecha de género en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente lo vamos a hacer en el medio rural. Para ello se van a desarrollar y algunos ya se están llevando a cabo, talleres de acceso de la mujer a la sociedad de la información y talleres de comunicación on line, Administración electrónica, tertulias y cuadernos digitales.

Respecto de la transmisión de valores y de actitudes igualitarias, se colabora en la jornada de padres igualitarios que organiza la asociación de hombres por la igualdad de género. Igualmente los talleres de formación en igualdad, en la programación en la Escuela oficial del tiempo libre Carlos Gadiana. También en todos los programas de formación para mayores en materia de igualdad de género, que lleva a cabo la Universidad de Cantabria y también se colabora con Gloria Rueda y ASPACE para la interacción en el arte de personas, artistas y con parálisis cerebral.

En cuanto a la promoción de igualdad de oportunidades, hemos colaborado en el curso de emprendedores sociales, desarrollado en la UIMP en este mismo mes de septiembre y está previsto un programa de sensibilización a la empresa de Cantabria en materia de igualdad, con la denominación, distintivo igualdad en la empresa.

Hay también otras actuaciones en colaboración con los centros municipales de igualdad, también en esta materia y jornadas previstas sobre custodia compartida y corresponsabilidad.



En cuanto a la necesidad de que se vean y de que se reconozcan los trabajos en favor de la igualdad, colaboramos en el premio a la igualdad del Aula Isabel Torres de la Universidad de Cantabria y también en el premio a la mujer empresaria del año, con la Asociación de mujeres empresarias de Cantabria.

Colaboramos además con otras Administraciones Públicas y privadas en programas específicos para mujeres, también en este ámbito. Por lo tanto, Instituto de la Mujer, sobre fondos de cohesión, Instituto de la Mujer también para la reducción de la segunda brecha digital y también sobre la actividad emprendedora con la perspectiva de género.

En cuanto al programa de violencia y atención a la violencia, hemos desarrollado distintos ejes de actuación. Por un lado en el sistema integral de atención, tenemos el programa de información, de prevención, de atención, recuperación y protección a mujeres en las áreas de maltrato y abuso.

El programa de atención psicoeducativa a menores, en las áreas, también, de maltrato y abuso y la gestión del punto de coordinación de las órdenes de protección.

En cuanto al área de acogimiento, también dentro de prevención y atención a la violencia, tenemos el programa específico de acompañamiento para el fomento de la autonomía de las mujeres y también el programa de atención psicoterapéutica para los menores.

En cuanto a la formación de agentes en prevención de la violencia, existen talleres formativos dirigidos a integrantes de asociaciones, especialmente mujeres, profesionales que desarrollen su trabajo en estos campos, en el campo social, sanitario, de empleo, responsables a nivel político, agentes sociales, colectivos de todo tipo, que estén encaminados a la comprensión de este fenómeno, de esta lacra de la violencia, para actuar ante situaciones detectadas, así como ante la gestión de los recursos.

También colaboramos con los profesionales en este ámbito de la violencia de género, con jornadas formativas, relativas a la intervención de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ante la violencia en casos de trata, en casos de problemas en el entorno familiar y también con medidas telemáticas en los ayuntamientos.

Hay un enfoque multidisciplinar de la violencia. También hay un curso dirigido a empleados públicos en el propio Centro de Estudios de la Administración Pública.

En colaboración con otras Administraciones, estamos coordinando y asistiendo y participando a todas las mesas de coordinación policial para la gestión de la seguridad de las víctimas, así como en todo lo que hace referencia a la red de Administraciones de Cantabria, contra la violencia hacia las mujeres.

La sensibilización también es esencial, La información contra la violencia también lo es y por eso colaboramos en la difusión de las campañas del Ministerio de Sanidad: No te saltes las señales, elige vivir; en certámenes de participación de música joven; en la celebración del próximo 14 de octubre, Día Internacional de la Trata; en la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional de las Mujeres. Y en colaboración con otras Administraciones, llevamos a cabo programas de autodefensa con Cruz Roja, programas de atención a las mujeres en colaboración con distintas asociaciones, programas de sensibilización, de buenas prácticas, de atención a menores víctimas de violencia de género. Y por lo tanto -como les digo-, toda esta información que es mucha está a su disposición.

Hay programas específicos de atención y prevención en trata, a mujeres con fines de explotación sexual. Y hemos hecho también un esfuerzo importante en lo que son la tramitación de las ayudas que, como saben, en materia de natalidad se han pasado a nuestra Consejería de Presidencia y Justicia.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Consejera, decirle que ha agotado el tiempo.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Bien. Pues lo dejamos aquí. Intentaré en el segundo turno poder ampliar un poco más mi intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.

Pasamos a la formulación de preguntas y observaciones.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...(desconexión de micrófonos)...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muy bien. Pues decirle que lleva ya 25 segundos... (risas)

Bueno, puede comenzar.



EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, buenos días.

Muchas gracias, Sra. Presidenta y bienvenida la Consejera y a los cargos que la acompañan.

Ya hemos pasado por otras comparecencias y veo que el discurso del Gobierno es el mismo; un discurso de inicio, de manual. La herencia; el asunto tan manido y tan cansino de la herencia.

Y mire usted, yo no voy a dedicarle más que los diez segundos siguientes. Dice usted que hemos gastado más, que gastamos más de lo que había. ¿Me quiere decir usted, en el año 2011, qué Administración española de su color político o de cualquier otro, me da igual, busque usted qué Administración no tenía déficit? ¿Me quiere decir usted qué país de Europa, de la Unión Europea, no tiene deuda?.

¿Pero qué mensajes lanzamos a los ciudadanos cuando se dice que se gastó más...? ¿Qué pretendemos decir? Porque la realidad es ésa. ¿A qué se está refiriendo usted?

Y cuando habla usted de servicios deficitarios, y dedicaré otros diez segundos. Cuando no hay precio, no hay servicios públicos deficitarios. ¿Qué quiere usted decir? Cuando ha hablado de la Justicia y hablaba de no sé qué, decía: "otro servicio deficitario". ¿Deficitario de qué? No, no, son servicios que atienden la satisfacción de derechos fundamentales de las personas, son servicios públicos. Cuando no hay precio, no hay déficit alguno.

Claro, a veces le ocurre a usted que efectivamente reduce el presupuesto como le ocurría en Justicia gratuita, y luego descubre que el déficit es todavía mayor. Claro, sí. Y se asombra, y dice: "anda, pues el déficit..." Bien. Vamos a los temas.

Primero, usted es responsable de las relaciones con este Parlamento y su Gobierno hizo causa del buen Gobierno y de la transparencia. Su Presidente citó esto en multitud de ocasiones.

Yo la quiero hablar de algunos casos que contradicen ese discurso de la transparencia que sostiene su Gobierno.

El caso, habría que llamar insólito caso de la comunicación de los acuerdos del Consejo de Gobierno a este Parlamento. El insólito caso, sí. Usted empezó a enviarlos mensualmente. Pasó a enviarlos trimestralmente. Volvió a pasar a enviarlos mensualmente. Estamos hoy a día 27, no ha llegado el del mes de agosto; o sea, que ya sería bimensual, si es que va a enviar usted el de agosto, o no los va a enviar, o vaya usted a saber.

Y el Sr. Van den Eynde Ceruti, en esta misma Comisión, presentó una enmienda del Grupo Parlamentario Popular - que está aquí- pidiendo que ustedes, su Partido, lo remitieran quincenalmente. Por tanto, abracalabrante.

El buen Gobierno, la transparencia. La transparencia empieza por respetar a esta institución, que es donde estamos los representantes de los ciudadanos y donde está expresada la soberanía de los cántabros. Sí, empieza ahí.

Antes, se enviaban quincenalmente y yo me avine en esa enmienda a que fuera así. Trimestralmente, mensualmente. Ahora no se sabe cuándo y ni siquiera con la enmienda de su propio Partido, es usted capaz de volverlo a enviar quincenalmente.

Hay que cumplir con el deber de información a los Diputados y de entregar la documentación que se solicita. Tienen ustedes 95 quejas, esto es la información de los servicios de esta Cámara, de los servicios de esta Cámara que supongo que usted respetará y dará por válidos; 95 quejas, hombre, llevan un año desde que empezaron a formularse las peticiones de documentación y las primeras preguntas, llevan ustedes exactamente un año y ya acumulan prácticamente un centenar.

Usted comprometió un plan estratégico de la Administración Autonómica una y otra vez, en las directrices urgentes del Presidente del Gobierno que encomendaba a sus Consejeros. Usted contestaba que estaba en elaboración..., por cierto ya no contesta cuando se le vuelve a preguntar por ello, es una de las quejas, no sabemos nada más de él.

Y claro que hay que entregar la documentación de los asuntos, incluso esta información para que los Diputados podamos tener la documentación precisa para fijar posición sobre los asuntos. Claro que sí, y no venir a entregar el Plan de Sostenibilidad Energética, un dossier informativo que se había entregado el día anterior a la prensa, en el mismo momento en que se inicia la Comisión de Industria, por ejemplo.

Mire usted, en justicia yo me alegro muchísimo, me alegro muchísimo, para que luego diga que todo son críticas aceradas, que usted continúe con las previsiones del plan de modernización de la justicia y continúe la labor que el anterior Gobierno inició. En muchos casos estaban algunas cuestiones muy avanzadas, otras en estado inicial pero yo me alegro de que usted siga por ese camino e incluso en aquello que usted considera que había algún error o alguna laguna usted lo



haya completado. Me alegro muchísimo y en ese proceso de modernización de la justicia sabe que nos va a tener a su lado, me alegro mucho.

Ahora bien, usted tiene algunos problemas que aquí ha obviado o ha pasado un poco de largo. Porque se da una circunstancia en la justicia muy llamativa, ustedes gobiernan en España ¿verdad?, cuando hablamos de la justicia usted pues es responsable de los medios materiales y personales pero usted políticamente forma parte de una formación que gobierna en España y ahora mismo está enmarcada en una serie de procesos de reforma legal que tienen fíjese usted, han tenido la virtualidad y la habilidad diría yo de hacer algo que ha sido histórico, todas las asociaciones judiciales, todas, las cinco, más las tres de fiscales, todas se han puesto de acuerdo contra el Gobierno.

Eso sí es generar consenso en los demás, consenso en estar en contra de lo que ustedes pretenden, efectivamente. Y aquí también se produjo, y esto ya sí tiene que ver con el ámbito de sus competencias, una situación también insólita que fue el anuncio del plante de los abogados, del Colegio de Abogados por la situación que pasa la justicia gratuita.

Y usted seguro que está y he apreciado en sus palabras, he apreciado en sus palabras, eso sí con algo de imaginación, pero he apreciado en sus palabras que está usted realmente arrepentida de lo que ha hecho. Pero aparte de arrepentida..., sí, usted redujo el presupuesto, usted redujo el presupuesto, vino aquí a criticar al Gobierno anterior diciendo que había una deuda acumulada, que efectivamente la había, porque sabe usted que hay un Decreto que regula esto. Y dice, "hay un presupuesto y si efectivamente el gasto real supera el presupuesto...", en época de crisis usted lo sabe muy bien que es abogada, se dispara la justicia gratuita, los gastos de la justicia gratuita, lo sabe perfectamente.

Bien, ese Decreto dice hágase un expediente de gasto por la diferencia ¿lo ha hecho usted? Díganoslo, ¿lo ha hecho usted? Es que estamos en septiembre de 2012, ¿lo ha hecho usted? Y ahora dice "vamos a subir el presupuesto" Si lo bajaron ustedes el año pasado, pero si le bajaron ustedes el año pasado, y claro la culpa pues será de los demás.

Mire usted, hoy la justicia hay muchos ciudadanos que tienen grandes temores ¿sabe por qué?, porque es más cara. Porque es cada vez más difícil el acceso a la misma, porque ustedes implantando tasas, sí, antes las había para las empresas, para algunas empresas que tenían importantes volúmenes de facturación, ahora ustedes lo han universalizado. Va a resultar más difícil la tutela judicial efectiva, están poniendo ustedes en peligro eso y están haciendo una justicia de dos vías, no se lo digo yo, se lo dicen -sabe- multitud de asociaciones judiciales.

En temas de protección civil, la historia del 112 este servicio público, es la historia de un disparate y lo que vamos a ver cuando aprobemos la contribución especial es la historia de la chapuza mayor, en términos políticos, que se ha dado en esta Comunidad en los últimos tiempos.

Ustedes en el espacio de un año niegan su aprobación a una ley que aprobaba una contribución especial. A continuación unos meses derogaron esa Ley, unos meses después presentaron la misma ley aquí en este Parlamento ¿usted no se da cuenta de lo que hacen?, ¿usted no se da cuenta de lo que hacen? eso es lo que han hecho ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sr. Mañanes, lleva ocho minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí. ¿ocho?

Contribución especial, le digo, que indica una cosa. Usted primero dispara y luego piensa. O sea, que usted ahora piensa recaudar un dinero por contribución especial ¿Dónde está eso en el expediente de regulación de empleo? ¿dónde está? ¿Dónde tenemos eso? ¿Consejo de Juventud? ¿Dónde está el Consejo de la Juventud? ¿Dónde está (...) el Consejo de la Juventud? Ahí tiene a los 14 trabajadores en juicios con el Gobierno, por esos despidos. Ahí lo tiene dos objetivos, empleo y emancipación.

Eliminaron la renta básica de emancipación para ayudar a los jóvenes en el alquiler de viviendas. No hay un solo programa que tenga que ver con incentivo al alquiler de viviendas. Y el empleo... Oiga ¿usted sabe las tasas de desempleo juvenil que hay en este país? ¿Han hecho ustedes algo, exactamente han hecho algo? ¿Dónde está ese sucedáneo del Consejo de la Juventud? ¿Dónde está el plan integral de la juventud? ¿Dónde está la Ley de Juventud que habían comprometido?

Y en Administración Local y termino ya a la velocidad, lamento, telegráfica, que hay que hacer estas cosas. Oiga, estamos todos alarmados y preocupados, no sabemos adónde vamos, si van a desaparecer las juntas vecinales, si van a desaparecer las mancomunidades, usted no aprueba la Orden de mancomunidades.

El fondo especial de financiación para municipios de 20.000 habitantes, desapareció, sí. El plan de obras y servicios ya no cuenta con la financiación del Estado, veremos a ver lo que les han dicho después de aprobar un presupuesto raquítico, ustedes tuvieron que asumir toda la financiación, cuando siempre se había contado con la financiación del Estado. Vamos a ver exactamente qué van a incluir ustedes en el plan de obras y servicios.



Y hay una constatación muy clara: ustedes están, desde luego, desmantelando los servicios públicos, ustedes están desmantelando los servicios públicos y creando una enorme alarma con su incompetencia y su ineficacia en estos temas.

La crisis les ha desbordado, están superados y con esto termino y muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Bueno, decirle que ha agotado los diez minutos.

Sra. Méndez, esta Presidencia será generosa, pero sea breve, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sra. Presidenta, contaba con que eran sus ocho minutos de margen normal, ya que a mí me quedan los dos minutos y mi margen normal. Le pido generosidad en ese sentido.

Así es como lo habíamos querido distribuir.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): El margen normal es que se ha agotado el tiempo. Así que empiece lo más breve posible, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Se supone que tiene que haber un margen, Sra. Presidenta. Si no tenemos más que diez minutos.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Lo está agotando, ya se lo digo.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No me lo puedo creer.

Sra. Consejera, usted viene aquí siempre a darnos lecciones a la oposición sobre transparencia, honradez y no sectarismo.

Pues mire, eso de que los ciudadanos necesitan políticos de altura, políticos de altura lo que necesitan siempre los ciudadanos es que no mientan. Lo que necesitan son políticos que tengan empatía con la gente, con las necesidades de la gente y sobre todo que respeten la democracia y las normas de la democracia.

Usted ha venido aquí, bueno, la falta de respeto de usted a la institución del Parlamento y de esta diputada también, es notable. Meses tras meses sin contestar a ninguna pregunta ni a ninguna petición de documentación.

Pero bueno, el motivo está muy claro, ocultar absolutamente su incapacidad. La inacción que han tenido 15 meses, porque no hemos venido aquí a hablar de lo que usted va a hacer en el futuro, sino de lo que han hecho usted y la Directora General de la Mujer en estos 15 meses pasado. Y podría haberse ahorrado venir y hablar de esto y puede ahorrarse el sueldo de la Directora, porque está desaparecida en combate.

Y usted me ha contado aquí una retahíla de cosas que han hecho, que son mentira. Y le repito, políticos son estos, los que no vienen aquí a mentir. Y usted ha echado una retahíla de actuaciones que no existen, que nunca han existido, y yo invito a los medios de comunicación a que entren en cualquier buscador, metan el nombre de la Directora General de Igualdad de Cantabria y vean que está absolutamente desaparecida, que ha ido a tres actos y nada más. No aparece en el buscador, absolutamente para nada más.

A partir de ahí, usted ha cumplido con muchas de las promesas que dijo en septiembre pasado. Dijo que a las mujeres ya no iban a estar sometidas a una ideología de género, que me suenan a las palabras de la Iglesia Católica. Por cierto, exactamente igual y lo ha cumplido.

Usted ha acabado totalmente con cualquier ideología de género, ideología de igualdad y movimiento feminista en esta Comunidad. Eso sí, para imponer la ideología ultracatólica, ultra conservadora que usted tiene en su moral privada. Y nos la ha impuesto a todas las mujeres cántabras, a partir de ahora todas tenemos que seguir su modelo.

Lo dejó además bien claro, aquel día de septiembre, que ésa era la moral que iba a mantener.

Usted en estos 15 días ha vejado a las víctimas, ha dicho de ellas barbaridades, que no necesita casas de acogida, que son unas abusadoras, que lo que quieren es quedarse con la casa y con la pensión.

Pues bien, ha cumplido también, le voy a felicitar, ha cumplido. Primero porque ha desmantelado todo el sistema de asistencia de acogimiento, sólo ha dejado un centro, en ese centro ha echado a las organizaciones de mujeres de reconocido prestigio, que por cierto una de ellas luego la premió públicamente. Algo inaudito. Pues las ha echado a todas. ¿Y a quién metió? A sus amigas, seis asistencia técnicas. Eso que usted vino aquí a demonizar que hacía el Gobierno anterior, contratar asistencias técnicas.



Y mire, una de ellas, un cargo público de las municipales del País Vasco, militante del Partido Popular. ¡Qué casualidad!, la contratación de una amistad, esto que usted aquí demonizaba constantemente y que decía que debía ser la práctica habitual. Bueno, pues bien, a partir de ahí lo peor de todo.

El único centro que usted ha dejado, le ha entregado la gestión de la atención a las víctimas, a la Asociación Evangélica Nueva Vida. Lo inaudito, que ahora una asociación evangélica atiende y recupere a las víctimas, eso ya es que no tiene ni etiqueta posible. Eso lo estamos pagando ya y sepa que lo estamos pagando.

Cantabria es la Comunidad Autónoma donde menos renuncias había a los procedimientos y a las denuncias por maltrato en toda España. Pues eso ya desapareció, hemos invertido la tendencia y eso desapareció.

Y el año pasado ha habido más agresiones sexuales que nunca, ha habido un incremento que hasta la Fiscal ha dicho que eso era preocupante. Y sin embargo aquí reducimos la atención a las víctimas de agresiones sexuales.

Dijo que usted tenía un concepto de igualdad diferente, pues bien, ni está ni se lo espera. Porque aquí no hay ni concepto de igualdad diferente, ni programas, ni nada, porque se ha cargado absolutamente todo. Ya nos gustaría conocer el nuevo concepto de igualdad que usted tiene en marcha.

Se que cargado en quince meses absolutamente todos los programas que había en la empresa, en el mercado laboral, en el mundo rural, en el mundo de la familia; todo, en la educación, absolutamente todo.

Y no han puesto en marcha ni un solo programa, salvo dos cosas. Uno que han anunciado esta semana, que creo que ha sido ayer y otro que no ha salido en prensa y que también lo han anunciado esta semana. Después de quince meses, que le voy a hablar de ello también.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Vaya concluyendo, Sra. Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, Presidenta.

Eso sí, lo que sí han hecho es desembarazarse absolutamente de todo. Le insisto, ahórrese el sueldo porque nada ha ganado en este tiempo esta Directora General y esta Consejera.

Y por cierto, ha anulado todas las subvenciones, no cobraron nada en 2011, y no van a cobrar nada en 2012, porque lo ha convocado y no las va a poder pagar en 2012. Eso tampoco lo ha contado.

Usted tiene un presupuesto de 2.614.000, ya me gustaría a mí saber qué ha hecho con ese dinero. Porque si va al buscador de google, o yahoo, y no aparece la Directora General, está totalmente ausente; me gustaría que luego me explique dónde ha metido los 2.614.000.

Y por otro lado -terminando- dijo que iba a hacer una nueva política de igualdad...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muy breve, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ... mentira.

Usted dijo que era la que creaba empleo, la que permitía la conciliación; que ésa era la verdadera política de igualdad. Pues bien, ha desmantelado absolutamente todo lo que había de conciliación en esta Comunidad Autónoma, han paralizado las aulas de 2 años, las han precarizado totalmente, las han privatizado. Y es más, ha crecido el número de mujeres paradas: 22.358.

Finalmente, ha puesto en marcha el Consejo Asesor Womans Week Cantabria, en sustitución de lo que era el Consejo de la Mujer. Un Consejo que usted ha creado con 19 personas; 10 que son del Partido Popular. Y el colmo de todo es que una de ellas es la jefa de prensa, la encargada de prensa del Grupo Popular del Parlamento. Ni una sola del PSOE...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): La he dejado seis minutos...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...ni una sola de las organizaciones de mujeres.

Esto es lo que el Partido Popular entiende por igualdad y por participación y por democracia, Sra. Consejera.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchas gracias, Sra. Méndez.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista, por un tiempo de diez minutos.



LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días.

Sra. Consejera, desde luego es de cortesía agradecer su presencia en esta Cámara. Y desde luego, en nombre y en representación de mi Grupo lo hago.

Pero desde luego pienso que la cortesía no está reñida con la discrepancia. Y además considero que discrepar es muy sano y es saludable. Así que yo voy a discrepar.

Voy a discrepar de la intención de esta comparecencia. Y le voy a decir por qué discrepo. Discrepo porque en estos primeros largos minutos de exposición que le concede el Reglamento de la Cámara, lo que hemos escuchado aquí es el relato de una impostura. La impostura de intentar ocultar el deterioro de los servicios públicos esenciales que se ha producido como consecuencia de sus políticas economicistas ultraliberales y de recortes sin cuartel.

La impostura de utilizar la excusa de la crisis para asestar un golpe definitivo a la seguridad ciudadana de los cántabros, abandonar las políticas de emancipación juvenil, situar en un franco retroceso las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Y generar incertidumbre entre los ayuntamientos de Cantabria, cuyo futuro usted ha dejado definitivamente en manos de Madrid, a raíz de lo que hemos escuchado la semana pasada.

Y la impostura también de no avanzar en las mejoras de la Administración de Justicia, que dejó encarriladas el Gobierno anterior, que está viviendo usted de las rentas.

De adelgazar la Administración Pública en perjuicio de la prestación de servicios públicos de calidad, amparándose en una supuesta sostenibilidad de los servicios -que hay que decirlo todo- cada día es más insostenible.

Y la impostura de aprovechar el gran margen que les otorga el Reglamento Parlamentario para una cosa, para ocupar espacio y titulares mediáticos con un único fin, el de distraer la atención de los cántabros de su política de la tijera y de la absoluta inactividad que tienen ustedes tras quince meses de gobierno.

Mire, usted no ha venido aquí a hablarnos de futuro, porque eso que nos ha contado no es futuro, sino a justificar su inacción. Ha intentado vendernos su libro y de paso lo que intenta también es acogotar a la oposición con sus tácticas engañosas, porque lo que hacen es verter tinta de calamar, para ocultar el déficit de gestión que desde luego es múltiple y variado.

Mire, su discurso no cuadra con la realidad y la realidad es el mayor incumplimiento de promesas electorales que se recuerda en esta Comunidad Autónoma. Porque ustedes, ustedes nos dijeron que iban a resolverlo todo en un pis pas, en concreto en 100 días, que fue el calendario que se autoimpuso el Presidente, y desde luego con ese engaño, a engaño ganaron las elecciones.

Y han venido aquí a intentar encubrir que su tesis esa que usted defendía del más con menos, pues en realidad lo que es el recuento tramposo de un Gobierno que durante un año y medio ha estado intentado de manera cobarde, cobarde refugiarse en la gestión del anterior Ejecutivo y la supuesta herencia nefasta; por una razón, para escurrir el bulto ante los cántabros, aquellos a los que les prometieron todo y desde luego les han dado nada.

Porque lo que quieren es ocultar predicando la transparencia, que ¡hay que tener valor usted hablar de transparencia!, su falta de liderazgo aún con la mayoría de rodillo que tienen ustedes.

Quieren correr un tupido velo ante el agravamiento de la atonía de nuestra economía regional, nuestra involución autonómica y local y además el indudable retroceso de nuestro estado de bienestar, que eso lo dice todo el mundo Sra. Consejera.

Esconden detrás de vacuos discursos su preocupante déficit democrático y el desgaste al que en este tiempo han sometido a los órganos de representación y participación de la sociedad de Cantabria, llegando incluso a suprimir los Consejos Consultivos, que paradójicamente ustedes lideraron porque los crearon por ley, el Consejo de la Mujer, de la Juventud y el Consejo Económico y Social; ese es su mérito.

Y lo que es más grave a nuestro juicio, porque están poniendo en entredicho la independencia de este Parlamento respecto del Ejecutivo, y lo hacen cada día con injerencias censurables debidas a la actitud prepotente del Presidente de Cantabria, que hay que decirlo también, es una fuente inagotable de despropósitos verbales.

Para usted y el Sr. Diego desde luego ha sido muy socorrido buscar el enemigo fuera para justificar la propia incapacidad y la falsedad del programa de Gobierno que el Partido Popular presentó a los cántabros. Y fíjese, hoy nos desayunábamos con la noticia de que nuestro Presidente ¡fíjense!, ha renunciado a reclamar la deuda del Estado en Cantabria en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, porque al parecer según este Presidente que tenemos España



ya no es..., Cantabria ya no es España, ya no lo es. Y han olvidado ustedes que a ustedes les eligieron para gobernar Cantabria, Cantabria.

Y cómo no vamos a censurar el balance de una gestión de sus áreas competenciales, que está completamente alejada de los objetivos y principios que usted misma se marcó aquí hace un año. El mismo lugar, en este Parlamento, donde nos aseguraba que la reestructuración del Gobierno que afectaba a su Consejería obedecía a un objetivo: "sanear las cuentas públicas no incrementando la deuda -y estoy leyéndola- con el fin de lograr un crecimiento económico y con éste el objetivo prioritario de la creación de empleo".

Y se apoyaba usted en el Decreto que ha mencionado antes el Portavoz Socialista, el Decreto de su Presidente, cuyas directrices de obligado cumplimiento le imponía contención de gasto, austeridad, de organización administrativa y toda una serie de acciones urgentes, en los 100 primeros días.

Pues bien, el Decreto ha durado un suspiro, lo que tardó el Sr. Diego en plegarse a las directrices de Génova y los decretos antisociales de Rajoy, que es quién en realidad está marcando la agenda política de Cantabria. Porque este Gobierno que exigía la reivindicación en la oposición pues ha decidido plegarse y ser más papista que el Papa.

Y en quince meses el que era su proyecto megaguay de gestionar la seguridad ciudadana y la atención de emergencias para modernizar la Administración de Justicia y defender los ayuntamientos ha fracasado estrepitosamente, eso es lo que no nos quiere contar.

Su plan para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y el futuro de los jóvenes de Cantabria ha quedado completamente tocado en sus fundamentos y ha experimentado retrocesos que son muy difíciles de recuperar, que eso es lo que más nos preocupa a los Regionalistas, el retroceso difícil de recuperar. Por eso digo que total impostura, Sra. Díaz.

En cuanto a su promesa de la administración pública eficaz y racional para servir al objetivo del empleo y rebajar el déficit, pues se ha saldado con un sector público desmantelado gracias a su tijera, que ha sido tan austera como ineficaz, también hay que decirlo. Con los empleados públicos en la calle, protestando enérgicamente por el pisoteo de sus derechos y la desorganización interna que está acarreado con sus decisiones, totalmente arbitrarias y discrecionales.

Esas decisiones que toma usted al amparo de la ley de recortes de junio que aprobaron con su rodillo absolutista y sin consenso alguno con los empleados públicos, porque lo del pacto y el consenso que nos ofrecen ustedes, un día sí y otro también, es una engañifa.

Y nada, nada sabemos, lo ha dicho el responsable socialista, nada sabemos de su plan estratégico de la administración. Y tampoco hemos vuelto a saber las auditorías que hemos tenido y no nos da, de gasto que le exigía al Presidente del Gobierno en las directrices. Solamente sabemos lo que nos costaron, los 100 euros. Innecesarios, porque son a la carta.

Sra. Consejera, desde luego su idea de transparencia no se concilia para nada con el pacto que firmaron ustedes cuando estaban en la oposición. Una patraña más. En realidad ustedes solo son transparentes para una cosa, para ejecutar la venganza contra el adversario político, para sacar a la luz los supuestos despilfarros y fraudes de los demás. Pero mientras tanto esconden sus miserias, el Gurtel, Luis Bárcenas, ése que conoce usted tan bien, las tramas de espías madrileñas, Mercasantander o el despropósito del Prestige; sobre eso tocata y fuga, no queremos saber nada. Eso no es transparencia.

Y le voy a hablar un poco del Servicio de Emergencias y del 112, porque usted en el primer turno no se ha referido absolutamente a nada ¿Por qué será? Quizá para luego replicarme en el segundo turno, cuando no tenga. Pero no se preocupe que vamos a tener un largo debate sobre ese asunto.

Pues mire, su política ha sido anti protección civil. Recortes, para provocar la quiebra que necesitaba para el desmantelamiento, ataques e insultos a los trabajadores, con la amenaza, además, permanente del despido y la firma, -no estoy de acuerdo con usted, Sr. Bartolomé-, de un acuerdo infame, que les ha impuesto unas condiciones draconianas que les niega el pan y la sal, pero eso no les ha impedido a ustedes nombrar tres altos cargos amigos. Tres para el puesto de uno, se empeñe usted como se empeñe, 127.000 euros que podían haber ustedes aplicado a mejorar las condiciones laborales de los bomberos y no lo han hecho.

Y por supuesto que discrepamos de su política, pretendidamente municipalista, que lo que ha hecho es relegar a los ayuntamientos al olvido. Que ha reducido las aportaciones de los municipios en materias esenciales y últimamente, además, ha generado una gran preocupación entre las entidades locales, también de la suya, Sra. Consejera, con una reforma que ustedes desde luego no van a liderar, porque como hemos visto la semana pasada han renunciado y el testigo ha quedado en manos de Madrid, nuevamente. En ese mejor ejemplo de discurso centralista, rancio del Partido Popular, que cuestiona la autonomía local y regional y además adultera el debate de la reforma, al amparo de la crisis y el déficit.



Y voy a ir concluyendo en este escaso margen que me da el Reglamento. Quiero finalizar haciendo un breve inciso para las políticas de juventud y mujer, que son los parias de su departamento, en nuestra opinión, por el maltrato recibido con su catarata de ajustes, que yo voy a resumir en una frase: Ustedes lo que se han limitado es a mandar a las mujeres a su casa y a los jóvenes a las casas de sus padres. Porque desde luego la promesa de empleo para su emancipación, hoy es una entelequia absoluta y además, es un ejemplo más de su incumplimiento electoral, reiterado.

Mire, usted ha venido hoy aquí a contarnos el cuento de la buena pipa, a culpar al Gobierno anterior de la herencia recibida, seguro que lo hará después también, porque no lo puede evitar, para ocultar una cosa, la cascada de recortes emprendida, para tapar su ineficacia de gestión, que desde luego ha generado más paro, más deuda y más déficit y para otra cosa también, para esconder que se ha producido un retroceso clarísimo de nuestra autonomía local y regional.

Hoy clarísimamente podemos afirmar, Sra. Consejera, que por obra de sus políticas y las políticas de su Gobierno central, hoy somos menos Cantabria y más Madrid, ¡lamentable!

En realidad, como le digo, usted ha venido aquí para intentar preparar y justificar la nueva escalada de recortes que nos va a venir encima, estoy segura, que lo que nos espera muy pronto, con la presentación nueva de los presupuestos regionales en poco más de un mes.

Por eso y resumo, discrepamos, claro que sí, discrepamos de su burda táctica, de la realidad de su gestión y de unas políticas desalmadas e injustificadas, como bien sabemos los ciudadanos de Cantabria, que desde luego las padecemos cada día.

Y espero atentamente, que en el segundo turno me hable usted del Servicio de Emergencias, incluso aunque nombre al Alcalde de Guriezo, que no me importa, que ya sé que le va a nombrar. Pero igual en el futuro tenemos que empezar a sacar sus nombres, de sus alcaldes en el Servicio de Emergencias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Valdés.

Tiene la palabra el Grupo Popular, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sra. Presidenta.

Como es obvio, vamos a iniciar nuestra intervención, expresando nuestro apoyo total y sin fisuras a la política que ha expuesto la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

Porque aquí, no nos engañemos, hay un problema de fondo y luego sobre ése se pueden hacer todas las derivaciones que se quieran, sobre casos particulares o sobre una u otra de hacer las cosas. Pero el problema de fondo, tal y como se ha expuesto es la insuficiencia de ingresos públicos, condiciona toda la política de este Gobierno, puesto que como se ha recordado una y otra vez es absolutamente indispensable durante el año 2012 bajar el déficit público de algo más de cuatro por ciento al 1,5 por ciento y esto es algo de obligado cumplimiento y por lo tanto no cabe discusión.

Coincidimos en el análisis que has hecho de la situación y sí queremos agradecer la precisión de los datos que se han dado sobre empleo público, porque antes de iniciarse esta comparecencia ha tenido lugar un debate, proposición no de ley, sobre el cual se ha tratado sobre este mismo tema.

El número, el número de empleos en las administraciones paralelas se incrementó entre 2003 y 2011 tal y como ha expuesto la Sra. Consejera, que no hay duda que los datos que da son exactos, en 2.000 efectivos, mientras que en la propia administración, descontando los que se repercutieren al servicio de justicia, se ha incrementado realmente en unos 600.000 efectivos, perdón, 600 efectivos.

¿Qué quiere decir esto?, que durante todos estos años que hemos estado denunciando el vaciamiento de la administración a favor de entes paralelos estamos absolutamente en lo cierto, porque estos datos lo ratifican, lo ratifican plenamente.

Hay un dato que entiendo que habría que matizar cuando has hablado de las pérdidas de estas empresas públicas, porque además de estas pérdidas hay que tener en cuenta que han sido fuertemente subvencionadas durante todo este periodo, luego el quebranto para las arcas públicas habría que añadir a las pérdidas digamos derivadas de su naturaleza mercantil aquellas subvenciones de, no las de capital, las de funcionamiento que han sido numerosas, que han ido engrosando sus ingresos durante todos estos años.

Bien lo cierto que nuestra opinión y lo decimos una y otra vez, lo dijimos en la campaña electoral, se dijo en el primer Decreto que dictó la Presidencia de este Gobierno, se ha dicho en todas nuestras intervenciones públicas o privadas que era necesario reducir el tamaño y el gasto en el conjunto de la administración regional. Y por lo tanto el que se haya reducido de una manera en conjunto bastante moderada en solo 200 personas, pues realmente ha sido una



actitud prudente, anunciada, pública, transparente y perfectamente legitimada por el voto ciudadano, que viene a corregir excesos de la política anterior.

Y no les gusta oírlo pero es que lo tiene que oír una y otra vez porque en el fondo es la situación en la que nos encontramos, ha habido unos años de alegría en el gasto, de despilfarro y seguramente yo no quiero entrar más en ello, al menos en parte de amiguismo y ahora vienen estas consecuencias cuando hay que reconvertir la situación y llevarla a términos más sostenibles.

Y ¿cómo se está haciendo eso?, pues la Sra. Consejera ha explicado bastante bien a mi modo de ver que se pueden hacer las cosas mejor, incluso mejor o al menos sin deterioro con menos recursos económicos, porque en la vida no todo son los recursos económicos sino también la organización y la dedicación de la gente tiene una importancia, incluso superior al gasto en términos monetarios.

Y voy sencillamente a destacar un par de cosas, porque de una explicación tan prolija pues sería imposible seguirla con todo detalle, pero por ejemplo que se hayan abordado obras con recursos propios, yo creo que es una política si hay personas con oficios en la plantilla de la administración que se dediquen a trabajar para la propia administración en las obras que ésta realiza, pues es indudablemente un ahorro que antes no se hacía y que ahora se hace.

Que hayan bajado el 90 por ciento los gastos, digamos, suntuarios o algunos posiblemente inútiles, comidas, viajes y tal, hasta el gasto del taxi en..., hay cuestiones que si entramos en el detalle veríamos que simplemente se ha administrado correctamente el dinero público, que es lo que antes no ocurría, se ha administrado. Y esto ¿ha supuesto o no ha supuesto una disminución en la calidad de los servicios?, pues estamos hoy escuchando día tras día, desde hace más de un año, unas palabras catastrofistas, desmantelamiento del sector público, pérdida de derechos; pues mire usted la realidad en la sociedad no creemos que es esa.

Cierto es que ha habido colectivos a los que se ha exigido sacrificios, porque eso es algo inevitable, cierto es que se han producido protestas, pero estas protestas generalizadas solo indican que se ha repartido también con rigor todos los sacrificios que se han realizado.

Todo este tema desde el mantenimiento de..., se desmiente por los hechos, porque los servicios públicos están funcionando con normalidad y en muchos casos mejor incluso que anteriormente.

Pues bien la situación económica al ir resolviendo el problema fundamental del déficit, que es lo que parece que no entiende nunca la oposición o que ignora deliberadamente porque eso rompe todo su discurso, es absolutamente necesario si este país quiere salir adelante y con ello también como es lógico, como parte de este país Cantabria, la reducción del déficit público. Porque de no haberse hecho así, de haber seguido gastando al nivel que se venía gastando ya hubiéramos estado, con toda certeza, en situación de rescate por la Unión Europea, con los sacrificios hubieran sido impuestos y mucho mayores que los que estamos soportando ahora.

Y yo creo que eso la ciudadanía aunque se queje, como es natural, pues lo está entendiendo perfectamente y por ello estamos en la situación en la que estamos y que creo que tiene todavía bastante por no decir..., un apoyo mayoritario el partido del Gobierno.

Algunos casos puntuales, bueno la Ley de Contribuciones Especiales, mire usted la derogación de la ley anterior no fue por este punto en concreto, como nos hemos cansado en decir una y otra vez, fue porque en su conjunto suponía trasladar, trasladar una gestión que había dado lugar a que en una empresa de estructura privada tuviera recursos propios negativos y que estaba fuertemente endeudada, hubiera trasladado el problema en bloque sin posibilidad prácticamente de arreglo a un ente público, en vez de seguir como una empresa privada, en una empresa -perdón- de tipo mercantil en la cual se han hecho los ajustes precedentes.

Y hemos repetido también una y otra vez que no es cierto el tema de la contratación de más directivos. Se han contratado tres sustituyendo a cuatro, con un ahorro de aproximadamente 50.000 euros, lo hemos dicho ya en tres o cuatro debates; pero en fin aquí no hay peor sordo que el que no quiere oír. Lo único que ha ocurrido es que se ha modificado el título del puesto, la nomenclatura del puesto y el tipo de contrato pero no ha habido incremento de costes, ha habido reducción de costes en este tema.

Pues bien estamos en un momento en el cual es necesaria un incremento de gastos. -perdón-, un incremento de ingresos y una reducción de gastos. Y ¿cómo se puede criticar en este sentido la ley que va a ir además a debate el próximo lunes a este Parlamento como es la Ley de Contribuciones Especiales para este sector?, pues no lo entendemos, realmente es el camino adecuado, es simultáneo y es además no solo complementario sino necesario. Y por lo tanto ahora sí, qué tiene que ver esto con la regulación de empleo, son los dos factores los que tienen que coordinarse, el incremento de ingresos y la reducción del gasto y eso es lo que se está haciendo.



También hemos..., me ha llamado la atención que hay temas que han ido saliendo una y otra vez en todos los debates, realmente si hiciéramos un análisis detallado cualitativo no cuantitativo de lo que se ha dicho en todos los debates parlamentarios, llevamos año y medio manejando las mismas consignas, hablando de los mismos tópicos, estableciendo los mismos principios de que todo lo que se hace es por razones ideológicas, ignorando la realidad de la situación económica, cerrando los ojos, haciendo lo de la avestruz, no queriendo tratar ninguno de los temas de fondo, que son los esenciales y hablando de cuestiones anecdóticas casi siempre.

Pues bien el tema..., (...) ya ha sido debatido una y otra vez ya se sabe que la justicia gratuita tiene un problema endémico no es de este Gobierno ni del anterior, ni del anterior, yo llevo 45 años he estado en el Colegio de Abogados, de ellos varios en su Junta Directiva y siempre, siempre, siempre ha existido el problema de los retrasos en los pagos de justicia gratuita, desde que es retribuida.

Por lo tanto, la solución es la que es, la que se ha expuesto, a medida que se liberen recursos porque mejore la situación económica podrá ser posible dedicar más dinero a éste y a otros tantos conceptos que hoy en día puedan ser deficitarios. Pero en fin, sigamos debatiendo una y otra vez como una noria los mismos temas, en los mismos términos sea cual sea el objeto de las intervenciones.

En cuanto al problema de las mujeres, bueno yo ahí no me considero en absoluto una persona muy cualificada para opinar de ello, en términos se entiende profesionales y rigurosos, por supuesto sí a nivel de cualquier otro Diputado. Pero sí me llama la atención que también hemos oído siempre el mismo discurso catastrofista siempre, también desmantelamiento, también se ha dejado tal, ha aumentado... Y eso no, es que sencillamente jamás se da un solo dato que por el cual se confirme lo que se manifiesta, así cualquier puede argumentar. Yo digo que esto es así y es así, por qué es así, pues porque lo digo yo, pero sin embargo no hay el más mínimo dato estadístico en el cual haya habido un empeoramiento en este tipo de...

Porque claro el argumento que se ha dado pues a mí no me parece que no puede ser más pintoresco, que no aparece en Google no sé qué persona, pero oiga mire usted, la ejecución presupuestaria tiene una documentación oficial, tiene un seguimiento, tiene unas publicaciones, ahí es donde habrá que ver lo que se gasta y lo que no se gasta. No porque una persona no aparezca individualmente..., francamente el argumento ha colmado mi capacidad de sorpresa.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Méndez, por favor no interpele desde su escaño.

Sr. Bartolomé, ha agotado su tiempo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Bien. Pues en realidad creo que son los puntos fundamentales que se han tratado, personalmente siempre he preferido y siempre he creído que hubiera sido mucho más positivo hablar de los problemas en términos -digamos- realistas, que es lo que falta en estas intervenciones. Ser plenamente consciente de los recursos que existen y luego a ver cómo se reparten. Ese es el problema y no el pretender fantasear y el pretender vivir en el mundo feliz.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sr. Diputado.

Contestación de la Sra. Consejera. Tiene la palabra D.^a Leticia Díaz, por un tiempo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidenta.

Voy a tratar de contestar en el orden de las intervenciones. Y apuntar también alguna de las materias que se quedaron pendientes en la anterior intervención.

Qué frivolidad cuando manifiesta, el Sr. Mañanes, que no le hablen de servicios deficitarios, que no le hablen de déficit. El problema no es el déficit -dice- No, no, el problema no es solo el déficit, es que el déficit es más que asfixiante; pero a él que no le hablen de eso.

Miren, yo no he aludido en mi discurso al Gobierno Central ni a Zapatero; no por falta de ganas y de materia, sino porque no era el objeto de mi comparecencia. Pero ustedes, todos han tenido que hacer deferencia al Gobierno Nacional. Bien. Pues miren, el Sr. Rubalcaba viene diciendo, reiteradamente: que estamos destruyendo el Estado del Bienestar y que la solución no es el rescate. Que es algo así como la cuadratura del círculo.

Miren ustedes, o gestionamos de otra manera y conseguimos generar el ingreso necesario para poder mantener ese Estado del Bienestar con el que a ustedes se les llena la boca, pero que luego lo dejaron quebrado; ésta es la situación real. O sea, por un lado, decimos mantenimiento del Estado de Bienestar, pero no sabemos con qué mantenerle.



Es decir ¿con qué pagamos la sanidad, la educación...? ¿Con qué lo pagamos, si ustedes dejaron las arcas quebradas? ¿Con qué lo pagamos? Y entonces ustedes dicen: no me hable del déficit, yo voy seguir... Pues bueno, una auténtica frivolidad por su parte.

Tenemos que ser capaces de pagar. Y donde ustedes hablan de recorte nosotros hablamos de garantía, porque tenemos que gestionar de otra manera para poder garantizar los servicios públicos a los ciudadanos.

Qué vergüenza; efectivamente, lo ha apuntado muy bien el Diputado Popular; que usted venga aquí a hablar del déficit en justicia gratuita, tratando de atribuir un olvido a la Consejera cuando su Gobierno vino presupuestando año tras año un déficit y engordando el déficit en materia del pago de justicia gratuita. Llega usted aquí, tenemos un problema y habrá que ver cómo lo solventamos. Nosotros no lo hicimos, parece que usted lo va a hacer. Porque ésa es la realidad, ésa es la realidad. Y entonces como no encuentra crítica en la gestión, pues habla de que el Ministro de Justicia está haciendo... Pues mire usted, el Ministro de Justicia ha tenido la feliz idea de ver cómo podíamos articular alguna forma de sostener ese servicio público esencial que es el de la justicia gratuita. Y por lo tanto, lo que ha hecho es proponer el destino finalista de tasas en materia de Justicia, precisamente para poder sufragar el gasto en justicia gratuita.

Por lo tanto, en todo caso es motivo de elogio y no de crítica; porque son soluciones. Que obras son amores y no buenas razones.

Y habla de que los datos de agosto no están enviados. Ilústrese usted mejor, porque los datos de agosto están enviados. Y por supuesto hacemos todos los esfuerzos necesarios para remitir la información.

Es una pena que yo no haya traído aquí los datos, que probablemente lo sepan mejor los Diputados Populares que estuvieron en la pasada legislatura, los datos de sus faltas de información y de respuesta. Es una pena que no los haya traído. Porque parece mentira que ustedes con muchos más medios contestaran menos, a menos preguntas que las que estamos contestando en el Gobierno.

Pero es que los datos también son claros, transparentes y es muy posible deducir de ellos que este Gobierno contesta más y mejor que lo que contestaba el suyo. Y le digo, con un esfuerzo muy importante porque nuestros efectivos están mucho más mermados.

¿Y se pregunta usted por el Plan Estratégico de la Administración Autonómica? ¿Pero es que no lo conoce usted? ¿Pero es que no conoce usted, o no ha escuchado que buena parte de las medidas que yo le he contado: que la Ley de Sostenibilidad, que los planes de racionalización implementados, constituyen parte del plan Estratégico? ¿O usted piensa que el plan estratégico de la Administración Autonómica era algo así como su Plan de Gobernanza?: Voy a escribir, voy a imprimir, voy a gastar millones de euros en publicidad, pero voy a ejecutar lo que se me ocurra.

No, mire. Nuestro Plan Estratégico de la Administración Autonómica se está ejecutando. Es una pena que usted, no sé si por falta de interés, pues no haya podido ni siquiera leer el contenido que se está llevando a cabo, que se está ejecutando.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Permítame Sra. Consejera, permítame un segundo.

Por favor, no interpiden desde sus escaños, creo que a ustedes se les ha escuchado.

Continúe.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Bien, gracias.

Y luego habla usted de que la chapuza mayor del Reino es lo que ha hecho esta Consejera con la tasa del 112. Y yo le digo; no, mire usted; esta Consejera que se sienta aquí es la única que ha ingresado en las arcas públicas 900.000 euros, en menos de un año, que ustedes en ocho años no fueron capaces de ingresar ni un solo euro. Fíjese lo mal que lo ha hecho esta Consejera.

Es decir, en este momento, en las arcas del 112 existen 900.000 euros que ustedes por mucho que promovieron la Ley no fueron capaces de ir a Madrid con un convenio como fui yo debajo del brazo para traerme el dinero. Ustedes no fueron capaces. Hay que tener valor para criticar aquí como chapuza mayor del Reino que esta Consejera haya traído una inversión para el 112 de 900.000 euros.

Además, dice usted: bueno, y además ha hecho un plan de ajuste en el 112 para levantar la quiebra y resulta que no cuenta con esos 900.000 euros.

Pues mire, yo no sé si es ignorancia supina o qué le lleva a expresarse así, pero quiero decirle que esos 900.000 euros que se ingresan por parte de esa Federación de Aseguradoras son gastos que están obligados a invertirse en



bienes, que como su propio nombre indican sean una inversión. Es decir, con cargo a los 900.000 euros percibidos de la compañía aseguradora UNESPA, no se puede pagar gasto corriente. Y como no se puede pagar gasto corriente, de cualquiera de las maneras era necesario aplicar un plan de ajuste a la empresa para dos cosas: primero, intentar levantar la quiebra, que por mucho que ustedes digan aquí que la hemos quebrado; la realidad objetiva, la del Registro Mercantil -oiga, vayan a ver los datos al Registro Mercantil- es que ustedes nos dejaron una empresa en quiebra. Nos la dejaron en quiebra, no miren la auditoria que no les hace falta, vayan ustedes al Registro Mercantil y compruébenlo.

Por lo tanto, venir aquí a criticar como la chapuza mayor del Reino que esta Consejera se haya traído 900.000 euros de inversión para el 112, es una verdadera desvergüenza.

Y me ha dicho usted: "usted primero dispara y luego piensa" -lo he cogido entre comillas- No, mire usted, yo primero con la Ley que existía cuando tomo posesión, me encargo de asegurarme que con cargo a esa Ley voy a percibir ese dinero, e inmediatamente porque esa Ley suponía otras muchas cosas y ustedes ocultaron la realidad de la empresa y por lo tanto la Ley tenía que ser derogada, en cuanto garantizo ese ingreso propongo que el mismo artículo que permitió cobrar en el año 2011 sea el que nos permita cobrar otro tanto en el año 2012...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Señores Diputados, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Por lo tanto, dinero que esta Consejera trae para inversiones, dinero que consiguió traer en el primer año de ejercicio y dinero que gracias a la nueva Ley ya me he encargado también de volver a hablar con la aseguradora para poder recibir otra cuantía para inversiones en este año 2012.

Y por lo tanto -les digo- vergonzoso que los que no han conseguido un solo euro de inversión en ocho años se atrevan a criticar a quien va a conseguir en menos de dos años, dos importantes cantidades para la inversión en el 112.

Hablan ustedes de dismantelar porque dicen que yo vengo a hablar de mi libro, porque dicen que yo vengo a hablar de mi libro pero he venido aquí a hablar de medidas concretas. Pero a ustedes se les olvida poder hablar sobre las medidas, porque los que realmente viene a hablar de su libro son ustedes.

Y se atreven a hablar de la transparencia, del respeto a la democracia, de la honradez. Bien. Miren ustedes, nosotros hemos no solo ejercido la transparencia en los términos que ya hablábamos en nuestro programa electoral, además hemos creado, adelantándonos a la Ley Estatal un portal de máxima transparencia; por cierto, les recuerdo que en la valoración que se hizo del Gobierno de los parámetros de transparencia llevados a cabo por una organización independiente, ustedes ocupaban los últimos lugares. Yo estoy en este momento siendo evaluada, este Gobierno está siendo evaluado en este momento, ya veremos los resultados. Hemos hecho un esfuerzo notable, un esfuerzo notable.

Miren, se ha confeccionado un subportal específico de transparencia dentro del portal institucional; se ha confeccionado un estudio del grado de cumplimiento de todos los índices de transparencia en nuestro portal; se ha felicitado a todas las Consejerías y han respondido adecuadamente, toda la información para poder poner en cada una de las secciones el mayor grado de cumplimiento de la transparencia.

Y por lo tanto, que quien no hizo nada en esa área, que quien fue calificado como Gobierno anterior con la peor nota en esa área, venga ahora a criticar los notables esfuerzos y el adelantamiento por otra parte a la normativa Estatal; porque el Gobierno de Mariano Rajoy ya ha dicho que esto que nosotros estamos haciendo, esto va a ser obligado para todas las Administraciones. Fíjense qué dato. Es la primera vez en la historia de España que se envían a la Unión Europea, los datos de todas las Comunidades Autónomas, los datos reales de déficit de todas las Comunidades Autónomas, en el primer semestre del año. Es el primer año en la historia que se consiguen dar datos reales de las Comunidades Autónomas. Que ustedes me hablen a mí de transparencia. Bien.

Luego dicen que tardamos en contestar y que hay muchas cosas pendientes. Mire usted, solamente en la Dirección General de la Mujer existían 30 personas, en asistencia técnica, encargadas entre otras cosas de poder facilitar toda la documentación y todas esas cosas que usted en su caso tuviera que dar. Nosotros con nuestros pocos efectivos estamos haciendo lo imposible por contestar al máximo.

Y mire, ya lo que no...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Diputada, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...que ustedes entren a hacer descalificaciones personales, que ustedes entren a tratar de catalogar a los Consejeros como ultracatólicos, ultraliberales, ultra, ultra, ultra, que es un término con el que se les llena la boca; sencillamente, yo no voy a entrar a descalificaciones personales porque soy muy respetuosa con sus creencias y con las de cualquiera de los que estén en este foro, o en cualquier otro. Y por lo tanto siga usted con sus descalificaciones, que esta Consejera no va a entrar a ese trapo, ni ahora ni nunca.



Todas sus versiones acerca de la mujer son catastrofistas. Mire, el otro día tuvimos una reunión con los alcaldes de la comarca de Liébana y con las asociaciones de mujeres y una de las portavoces de las asociaciones, dijo: oiga, mire, es que en nuestra asociación también hay hombres y entonces, a nosotros, no se nos permitía, no teníamos acceso, porque hablaban de unos porcentajes a la hora de sacar las ayudas. Mire, nosotros hemos sacado las ayudas y sacamos las ayudas para el contenido, para el contenido. Es decir, para que se luche de verdad por la igualdad de oportunidades, para que se luche de verdad por la promoción de la mujer.

Y por lo tanto, lo que vamos a financiar son los proyectos. Y en donde más criterios sectarios hemos encontrado ha sido precisamente en esa Dirección General de la Mujer del Gobierno anterior. Y por lo tanto, nosotros, que queremos abrir el abanico a cualquier tipo de ideología, nos llama la atención.

Y, ¡fíjese!, ha tenido usted que citar algo anecdótico, que nada tiene que ver con el Consejo Asesor ni con la participación; luego tendremos ocasión en una de las preguntas de contestar al respecto; que es, que estamos abiertos a cualquier foro de debate, cualquier foro de pensamiento libre. Y por lo tanto hemos participado desde distintas sensibilidades y de distintas personas, las que han querido acudir allí. Y usted dice que ese es el consejo asesor del Gobierno. No.

Mire usted, no es el consejo asesor del Gobierno. El consejo asesor del Gobierno cuando usted encuentre el Decreto en el Boletín, verá en qué consiste y verá como está abierto a todos. Que nosotros no regalamos, no somos los que con cargo al dinero público compramos libros de nuestros Diputados para regalar a las mujeres. Esos eran ustedes, no confundan las cosas. Ustedes, con cargo al dinero público hacían sectarismo, hacían sectarismo...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Méndez, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Nosotros, no hacemos ni ejercemos el sectarismo...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Méndez, por favor.

Sra. Méndez, no quisiera llamarla al orden.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, Sra. Presidenta, disculpe.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Bien. Como les digo, yo les trasmito cuáles son las actuaciones que se están desarrollando. Actuaciones abiertas, actuaciones no sectarias y actuaciones que van al fondo de la materia. Y el fondo de la materia es luchar en igualdad y cuantos más, mejor.

Miren ustedes, en Europa se prima a aquellas asociaciones de mujeres que luchan en pro de la igualdad y que son capaces de incorporar a más hombres a esa lucha; porque ésa es la mejor ventaja que podemos tener, que todos estemos en el mismo barco. Bueno, pues aquí no, aquí no. Y eso se nos decía -ya le digo- se lo pongo como anécdota porque ha pasado la semana pasada, pero se lo pongo además como anécdota para que vea cómo hay que partir del contenido y no del sectarismo que se aplicaba en esta materia.

En cuanto al Partido Regionalista, habla de que todo esto es una excusa para la crisis y lo que pretende es ocultar los recortes. No, mire usted, todo lo contrario. Lo que pretendemos es explicar muy bien a los ciudadanos y a este Parlamento: por qué tenemos que gestionar de otra manera. Explicar muy bien, pero muy bien: por qué motivo tenemos que cumplir con España, tenemos que cumplir con Europa, para que no nos vayamos todos por el precipicio.

Y usted me dice que en Justicia vivo de rentas; ¡Válgame el cielo!. Vivo de rentas. Mire usted, vaya viendo -si quiere escuchar otra vez mi intervención, mi primera intervención- vaya viendo todas las actuaciones, todos los protocolos, todas las nuevas normativas y dígame si eso es vivir de rentas, o eso es solventar los problemas que ustedes dejaron. Que para eso estamos, por supuesto, pero hombre fíjese usted un poco en lo que digo.

Y mire, habla del 112; no voy a reiterar el cobro de las ayudas a la inversión. Pero sí le voy a decir algo. ¿Cómo no se manifiesta usted aquí sobre un acuerdo que nos va a permitir en los próximos meses abrir todos los parques de emergencia de Cantabria, todos, 24 horas? Una demanda que venía ya desde tiempo... en fin, desde cuando ustedes gobernaban y que ustedes no fueron capaces de llevar a cabo.

¿Cómo es posible que nosotros, en un año, intentemos acabar con la quiebra de la empresa; reordenar los parques para poderlos abrir 24 horas; percibir los ingresos de emergencia. Y usted venga aquí a decir que está desmantelando. Bueno, pues si eso es desmantelar, bendito desmantelamiento. Espero entonces que si para usted desmantelar es obtener más ingresos, gestionar mejor y organizarnos mejor para dar más servicios al ciudadano, entonces espero que el desmantelamiento sea la tónica; porque realmente es un desmantelamiento muy, muy curioso.



Miren, en materia como les decía de Protección Civil, se ha hecho un esfuerzo muy importante por ser capaces de renegociar todos los contratos de suministros, de limpiezas, de riesgos, de material, de mantenimientos; que son unos gastos muy importantes para tratar de hacerlos sostenibles. Y los resultados han sido francamente notorios.

El reajuste y la renegociación de todos los contratos han variado entre un 15 por ciento, hasta un 90 por ciento, lo que hemos conseguido ahorrar.

Y usted ha nombrado al Alcalde Guriezo, que yo no le iba a nombrar; pero oiga, ya que usted le nombra, pues le diré. No solamente nos hemos ahorrado... Pero mire, lo malo no fue que ustedes contrataran al alcalde Guriezo; no, no fue lo malo eso. Lo malo es que los efectivos de la empresa, los trabajadores, lo que trasladaron a esta Consejera y el propio Director, al que ustedes habían nombrado, lo que trasladó a esta Consejera es que jamás había ido a trabajar. O sea, lo grave no es que ustedes entendían que tenía una función que hacer y pensaban que la podía hacer muy bien, e hicieran un contrato; no, hombre no. Si lo que se ha quejado esta Consejera no es de que ustedes hubieran contratado a su alcalde, no. Lo que se ha quejado esta Consejera es de que ustedes hubieran contratado a alguien que nadie me pueda decir ni qué ha hecho en la empresa, ni cuando ha ido a trabajar, porque solo se le vio un día, por lo tanto, ¡hombre!, bromas las justas.

Y miren ustedes, entre esas cosas, se le ha olvidado comentar que no solo fue el Alcalde de Guriezo, es que también pagábamos una factura de 1.500 euros al mes, por un supuesto asesoramiento, jamás vi lo que se pudo asesorar, jamás vi un papel de que el anterior gerente que ustedes habían nombrado, cuando lo cambiaron, decidieron que le iban a pasar una facturilla de 1.500 euros mensuales, en concepto de algo que tampoco se llevaba a cabo.

Y cuando yo pregunto a su gerente, que estuvo unos siete meses prestando servicios con nosotros, su gerente me dice que no habían ningún asesoramiento. Digo: Hombre, pero a ver, aunque sea en fin, algo verbal, algo le ayudarían.

Ni un solo asesoramiento. Digo: Oiga, entonces cómo me pasan a mí. Porque también a esta Consejera le pasó la factura. ¿Y entonces cómo me pasan a mí ustedes una factura de 1.500 euros mensuales?

Por supuesto no pagué la primera que me llegó y hasta hoy. Si efectivamente hubiera habido ahí un trabajo de fondo o un contrato o algo, supongo que se hubiera reclamado, no se reclamó.

Por lo tanto, miren, con este tema, pues bromas las justas, porque estamos haciendo un esfuerzo muy importante desde el Gobierno y desde los propios trabajadores, para intentar sacar a flote esta empresa.

Y por lo tanto, por favor, cuando ustedes hablan de engañar, de falta de transparencia, de retroceso en el estado... Se les llena la boca, pero yo aquí les he puesto datos reales, les he puesto ejemplos concretos. Ustedes solo teorizan, teorizan y teorizan y hablan de la actitud prepotente del Presidente de Cantabria.

Pero bueno, Díos mío es su líder Miguel Ángel Revilla. Yo me pregunto ¿Es su líder ése que... o es su líder en el caso de los Socialistas, el que dijo: Ganen ustedes las elecciones? ¿Eso no es prepotencia? ¿Eso no es prepotencia? ¿Dónde está la prepotencia?

Si ser coherente, si ser honesto, si decir las cosas por su nombre, si explicar cuál es la difícil situación que tiene este país y si ser un político de altura, capaz de saber... Por cierto, les voy a decir algo. Miren, yo he estado en Madrid en la Comisión preparatoria, con todas las Comunidades Autónomas, en la Comisión preparatoria de la reunión de Presidentes. Fíjense, todas las Comunidades Autónomas, todas, las gobernadas por nacionalistas, las gobernadas por el Partido Socialista, las gobernadas por el Partido Popular, todas, han coincidido en la necesidad de que luchemos contra la imagen que se está aportando en Europa y fuera de Europa, porque tenemos bien reciente la imagen del New York Times que apareció, creo que hace unos días.

Bien. Todas las Comunidades han insistido en que ahora es el momento de políticos de altura, que sean capaces de tener la generosidad suficiente, como para saber que lo que ahora toca, es dar una imagen de unidad para salir de esta situación, para que el crédito pueda fluir en España, porque al precio que estamos pagando el coste de la deuda y con los niveles que tenemos de paro, de déficit y de endeudamiento, no vamos a salir de esta crisis, si no es de la mano y del apoyo de Europa.

Y por lo tanto, todas las Comunidades, todas, les digo porque a veces uno dice.. Es que Cantabria. No, Cantabria, es que Cantabria, lo que ha dicho el Presidente, las manifestaciones del Presidente han sido: "voy a ser lo suficiente responsable, lo suficientemente responsable y lo suficientemente generoso, como están diciendo los líderes de todas las Comunidades Autónomas, para saber que lo que tenemos que decir cuando hagamos la Comisión de Presidentes, es: Van a cumplir el objetivo de déficit, van a luchar por cumplir todos los requerimientos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria".

Y a cambio el Estado ¿qué ha hecho? El Estado hasta la fecha ha puesto ya más de cuatro mecanismos para intentar inyectar liquidez en el sistema. Ha hecho el pago a proveedores, una inyección impresionante de liquidez, que



hemos conseguido que el tipo mayoritario de proveedores de las Administraciones Públicas, haya percibido todas sus deudas hasta el 31 de diciembre de 2011.

¿Ustedes saben esas cuantías inyectadas en el sistema, inyectadas en quien puede generar, en quien puede ser motor de crecimiento, lo importantes que son?

Además, la Administración General del Estado también ha dicho. Y miren, les voy a aplazar los pagos que tienen que devolverme, porque José Luis Rodríguez Zapatero, como saben, calculó mal, pagó de más a las Comunidades Autónomas y ahora hay que devolver ese dinero.

Bien. Pues la Administración General del Estado ha dicho, Vamos a refinanciar esa devolución. Y ustedes en lugar de devolvérmela en cinco años, me la van a poder devolver en diez.

Pero es que ha hecho más, ha seguido implementando medidas y ha dicho, miren ustedes, para que ninguna Comunidad Autónoma se caiga. Si ustedes tienen un vencimiento bancario que nos pueda suponer una nota negativa, un suspenso ante la Unión Europea, nosotros vamos a crear un fondo de liquidez para impedir eso.

Y por lo tanto, miren, yo les digo que la semana pasada en Madrid escuché a todas la Comunidades Autónomas, ahora es momento de recordar que las Comunidades Autónomas somos partes de la solución de este problema que tenemos, que tenemos que ser capaces de demostrar que vamos a cumplir. El hecho de que aquí lo que estemos haciendo sea otra cosa, no demuestra más que primero se fue negligente, se fue irresponsable gobernando y ahora, por desgracia, se sigue siendo negligente y se sigue siendo irresponsable desde la oposición.

Los contenidos estratégicos, dice que no sabe dónde están. Le voy a poner algunos ejemplos, porque he tenido poco tiempo de explicar el nuevo modelo de agregación de la demanda que estamos trabajando en el Gobierno. Estamos intentando reconducir la contratación que estaba dispersa en los distintos reinos de Taifas que era cada una de las Consejerías, para hacer un único modelo de contratación centralizada, que nos permita agregar las demandas.

Agregar las demandas en cantidad de cosas comunes, en todos los suministros, en todos los materiales, agregar las demandas en la vigilancia, en la limpieza, en cantidad de servicios que nos puede permitir esa agregación una mejor gestión.

Y esto es bastante revolucionario dentro de la Administración, porque se trata de dar la vuelta de la fragmentación de los contratos, de contratos menores, de infinidad de contratos menores, para ir a grandes volúmenes de contratación que nos permitan ahorrar. Y hacerlo a través de instrumentos electrónicos.

Pero es que éstas son las deducciones del Libro Verde que ha aprobado hace poco la Unión Europea, en la que nos pide a las Comunidades Autónomas y al Estado Español que cambiemos nuestro modelo. Pues una vez más, igual que hemos hecho con el portal de transparencia, igual que hemos hecho con mediación, igual que hemos hecho con las modificaciones que estamos haciendo en teletramitación, nos estamos adelantando a lo que la Unión Europea nos está pidiendo.

Y miren, se han cumplido el compromiso de implantar la sede electrónica y el registro electrónico. En este momento, todos los ciudadanos son capaces de teletramitar con la Administración, más de 900 procedimientos.

Lo que hemos hecho ha sido publicar dos Decretos: el Decreto 37/2012, de 13 de julio, en el que se regula el registro y las comunicaciones electrónicas y la sede electrónica de la Administración. Y hemos publicado también el Decreto 20/2012, de 20 de abril, de simplificación documental de los procedimientos administrativos.

Ustedes gastaron mucho en la teoría. Nosotros hemos regulado y hemos aplicado. Nosotros estamos cumpliendo lo que dijimos que había que hacer. Se ha ejecutado ya un Plan de Reducción de Cargas, porque necesitamos reordenar la Administración de otra manera, para que las cargas administrativas estén equilibradas.

Se ha supervisado todas las quejas y las sugerencias de los ciudadanos. Fíjese, hasta qué punto que el teléfono de atención al ciudadano, el 012, solamente en los últimos doce meses ha incrementado en un 50 por ciento, el número de llamadas que mensualmente se atienden; un 50 por ciento. Esto es un indicativo. Esto es un indicativo de que estamos haciendo las cosas de otra manera.

Se ha publicado una única imagen de marca corporativa del Gobierno. Una guía de normalización y simplificación de los formularios y de los documentos que se han entregado a todas las Consejerías.

Se ha centralizado toda la función informática del Gobierno. En este momento, toda la función informática depende de la Consejera que les habla y estamos haciendo un esfuerzo ímprobo para que todo lo que son remisiones electrónicas y teletramitación sea una realidad en todos los ámbitos.



Fíjese, les pongo algún otro ejemplo. Reducción y centralización de los portales. Se ha realizado un inventario completo de todos los portales y se ha pasado el 90 por ciento de los dominios que estaban en manos privadas, se ha pasado a la titularidad del Gobierno de Cantabria. Se han centralizado 18 portales, se han eliminado 15, o sea, yo les estoy aportando datos de gestión. No teorías, teorías, teorías. Datos de gestión.

El Plan de Racionalización de Edificios, se ha confeccionado la primera fase y estamos ahora ya en una segunda fase, que es colocar a los funcionarios -uno a uno- para ver si tenemos algún problema de implantación o podemos ya a ejecutarlo.

Para ello, estamos ya redactando el acuerdo marco de homologación de todos los servicios de mudanzas, para poder hacer una mudanza también racionalizada.

Se ha ejecutado, se está ejecutando el Plan de Racionalización del Gasto en Carburantes, con un control de los repostajes. Ya hemos reducido un 25 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, en litros reales de gasolina solo implementando medidas de control.

Se ha establecido un programa piloto del control de consumo de electricidad, en las instalaciones de los sistemas informáticos centralizados. Se ha aplicado un Plan de Racionalización del Gasto en Telecomunicaciones con topes de consumo de móviles.

Todo esto, es parte de nuestro Plan estratégico y ustedes decían usted dijeron, dijo su Presidente que hiciera usted un Plan estratégico ¡pero qué llevo haciendo un año más que planes estratégicos! Que no solo los hago y no solo los cuento sino que además los ejecuto, que creo que es bastante más importante.

Solamente el contrato global de telefonía de voz fija y móvil para toda la Administración, produce un ahorro de costes ya de un 19 por ciento, y esto son realidades.

Por lo tanto, que ustedes, que ustedes, y me refiero ahora la necesidad que ha tenido la Diputada Regionalista de hablar de Gürtel, de Bárcenas..., yo digo, muy bien lo debemos de estar haciendo cuando usted no es capaz de encontrar en mi gestión aquellas cuestiones que necesita en fin discrepar, como usted dice yo siempre discrepo, pues bien, yo me alegro porque la discrepancia es muy sana.

Pero que pena que no haya usted sido capaz de encontrar en la gestión de este Gobierno motivos para discrepar que se haya tenido que ir a buscar a Luis Bárcenas, el cual, en fin, usted dice mi amigo Luis Bárcenas, mire no tengo el gusto de conocerle más que de una vez que le saludé, pero bueno si usted dice que es mi amigo pues yo encantada..., en fin

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Señores Diputados, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Qué mal deben de estar ustedes o qué bien debemos de estar nosotros haciendo las cosas.

Y mire, todo ese catastrofismo habla también de la Administración Local. Mire la Administración Local es una pena, claro ustedes no están en los foros nacionales en los que se está hablando, consensuando y negociando la reforma de la Administración Local, pero también lo ha apuntado el Partido Socialista. Entonces yo sugiero al Partido Socialista, a este Grupo Parlamentario, que pregunte en qué términos se está negociando y se está intentando consensuar un nuevo modelo de Administración Local que evite duplicidades, que sea más garantista pero también mucho más eficaz; y por lo tanto yo le invito a que usted pregunte, porque tendrá un conocimiento más directo de sus propios compañeros de Partido.

Y bien, por finalizar creo sinceramente que estamos administrando mejor el dinero público, creo que estamos siendo austeros, que estamos siendo honestos con el ciudadano porque le estamos trasladando la dificultad de la situación y por lo tanto espero que en los próximos años podamos empezar a ver el decalaje lógico que tienen que tener las medidas, pero espero que podamos empezar a ver los resultados de una gestión que podrá ser criticada por algunas cosas, y yo además creo que para eso estamos, pero que lo que yo he escuchado aquí, pues no ha estado a la altura de las circunstancias porque no aguanta, a mi juicio, un debate serio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.